



ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

ACTA No. 001-COPREVMU-2017

En la ciudad de Quito DM, el día lunes 4 de septiembre de 2017, siendo las 15h00, en la sala de sesiones de la Comisión de Gobiernos Autónomo, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita e la ciudad de Quito, se instaló la Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento del proyecto de Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, de acuerdo a la convocatoria efectuada el viernes 1 de septiembre del 2017, de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regulan el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia solicita que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, el mismo que es verificado, contándose con la presencia de los siguientes asambleístas: Mónica Alemán Mármol, quien actúa en calidad de Presidenta, María José Carrión, Kharla Chávez, Liliana Durán, Marcela Holguín, Cristóbal Lloret, Pabel Muñoz, Sebastián Palacios, Ángel Sinmaleza, Doris Soliz, Tanlly Vera y Lira Villalba. Actúa como Secretario Ad hoc, el asambleísta alterno Euro Torres, designada para ejercer esas funciones. A continuación, el Secretario da lectura del orden del día que es el siguiente:

“Habiendo el Pleno de la Asamblea Nacional, resuelto en la Sesión N° 472, de jueves 31 de agosto de 2017, la creación e integración de la Comisión Especializada Ocasional para el tratamiento del proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres, me permito convocar a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión a la sesión N° 001, a desarrollarse el día lunes 4 de septiembre de 2017, a las 15h00, en la sala de sesiones de la Comisión de Gobiernos Autónomo, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita e la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión;
- y,
2. Varios.”

La Presidencia pone el orden del día a consideración de la Comisión Especializada Ocasional, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Elección de Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión.-

00000008



ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Toma la palabra la asambleísta Mónica Alemán, e indica que al ser esta la primera sesión de la Comisión Ocasiona para el tratamiento de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres, en primer lugar les doy la bienvenida y agradecerles el compromiso que están poniendo de parte en beneficio de las mujeres.

Ustedes saben las cifras que día a día que están caotizando esta temática, y es por eso desde nuestra trinchera como asambleístas debemos de tomar unas acciones. Por eso el motivo de la convocatoria el día de hoy y basándonos en el penúltimo inciso del artículo 8 del reglamento de las comisiones especializadas permanentes y ocasionales, hoy nos corresponde al pleno de la comisión nombrar un secretario Ad hoc de entre los asambleístas que estamos miembros.

El asambleísta Cristóbal Lloret toma la palabra y manifiesta que quisiera proponer el nombre de Euro Torres para que pueda estar de secretario Ad hoc en esta sesión.

La Presidente de la Comisión consulta a los presentes si ¿Existe una moción?, ¿existe apoyo?. ¿Sí?. Entonces el Sr. asambleísta Euro Torres sería secretario Ad Hoc para esta sesión.

Señor Secretario por favor sírvase constatar el quórum para la instalación de esta sesión.

Interviene el asambleísta Torres, Secretario Ad Hoc e indica buenas tardes señores asambleístas, de los asambleístas convocados hay nueve presentes, por lo tanto sí hay quórum para seguir la sesión.

La asambleísta Alemán, solicita al Secretario Ad Hoc que se sirva dar lectura a estos comunicados que han llegado al despacho de tres asambleístas.

Señora Mónica Alemán en su despacho, de mi consideración.

En conformidad a lo dispuesto en el inciso del artículo 112 de la Ley Orgánica de la función legislativa, comunico su autoridad la principalización de la señora Victoria Paredes, asambleísta alterna, a las sesiones de la comisión ocasional para el tratamiento del proyecto de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres. Que se lleve a cabo del 3 al 9 de Septiembre del 2017.

00000007



ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Señora Mónica Alemán, coordinadora de la comisión especializada ocasional para prevenir el tratamiento del proyecto de Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, de mi consideración:

Por medio de la presente me permito excusar mi inasistencia a la sesión 001 de la comisión especializada ocasional para el tratamiento de la ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, del día lunes 4 de septiembre debido a problemas de salud de conformidad con el certificado médico que entregaré en los siguientes días como indica el reglamento correspondiente. Así mismo aprovecho para solicitar comedidamente que se pueda cambiar el día de la reunión de la comisión, debido a que los días lunes, los asambleístas de provincia nos hemos comprometido a entidades en Territorio solicitadas por nuestro mandante para transparentar nuestra gestión. Es por eso que en mi caso personal he acordado semanas atrás con ciudadanos de provincia un espacio de trabajo permanente los días lunes.

Aprovecho la ocasión para agradecer por atención a mi pedido, mis sinceros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dallyana Passailaigue, Asambleísta.”

La asambleísta Marcela Holguín expresa lo siguiente: buenas tardes a los medios de comunicación. En virtud del trabajo que hemos venido realizando como grupo parlamentario por los derechos de las mujeres, propongo a consideración el nombre nuestra compañera Mónica Alemán para que continúe presidiendo esta comisión ocasional. En vista de lo que hemos hecho, del trabajo realizado, de la propuesta de ley que hemos trabajado ya acá en la asamblea nacional. Evidentemente por el compromiso que ha manifestado todo este tiempo.

La asambleísta Mónica Alemán, indica que al existir una nominación a mi nombre, pues yo voy a proceder a encargar la coordinación al asambleísta Doris Soliz para que siga con el procedimiento respectivo.

La asambleísta Doris Soliz, gracias compañera Mónica Alemán. Hay una moción presentada, ¿Hay apoyo a esa moción? Bien. Señor secretario tomemos votación por favor.

Mónica Alemán

A favor

00000008



ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

María José Carrión	A favor
Euro Torres	A favor
Liliana Durán	A favor
Marcela Holguín	A favor
Cristóbal Lloret	A favor
Pabel Muñoz	A favor
Sebastián Palacios	A favor
Dallyana Passailaigue	Ausente
Ángel Sinmaleza	A favor
Doris Soliz	A favor
Tanlly Vera	Ausente
Lira Villalba	A favor

El Secretario Ad hoc indica que la moción es aprobada con 10 votos a favor.

La Asambleísta Doris Soliz, indica que por unanimidad queda electa la compañera Mónica Alemán. Hay que destacar que ella ha sido la promotora del grupo parlamentario de género. Deseamos que Mónica pueda conducir este trabajo que nos implica a todos y a todas, con todo el éxito y todo nuestro compromiso. Para cumplir la formalidad de este evento tan importante de designación de nuestra presidenta de la comisión ocasional especial para la Ley contra la Violencia de Género, vamos a tomar el juramento.

Jura usted, Asambleísta Alemán cumplir plenamente el encargo, hasta cumplir plenamente esa ley tan encarada por todas las mujeres y la sociedad.

Asambleísta Mónica Alemán responde: Sí juro. Por el compromiso que tenemos con esta patria, con las mujeres, y con toda la sociedad.

Si es así que la patria y todas las mujeres le reconozcan, caso contrario, que ellos el demanden.

La asambleísta Mónica Alemán indica: Gracias compañeras y compañeros asambleístas, pues asumimos este reto con responsabilidad. Vamos a continuar con la elección de Vicepresidente(a) Una moción por favor.

00000009



ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Asambleísta Liliana Durán tiene la palabra. Gracias asambleísta Mónica, en primer lugar felicitarte por esta enorme responsabilidad que estás adquiriendo, que hemos adquirido al ser parte de esta comisión especializada ocasional para el tratamiento del proyecto de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres. Yo, siendo que vengo de esta lucha por más de 38 años, siempre hemos buscado cómo articular la voz y el compromiso de los varones para estar trabajando junto a nosotras en la construcción de normativa, en la construcción de políticas públicas, y por esa razón considero de suma importancia; primero saludar la presencia de varios valores en la comisión. Porque el problema de las mujeres, el problema de la violencia, no es un problema de las mujeres. No es un problema casa adentro. Es un problema de la Sociedad.

Y por esas consideraciones que acabo de exponer quiero proponer a un compañero varón para que sea el vicepresidente de esta comisión, Espero que acepte la nominación el compañero Juan Cristóbal Lloret.

La Presidenta plantea que existe una moción ¿Tiene apoyo la moción?. Señor secretario, proceda a tomar votación por favor.

Mónica Alemán	A favor
María José Carrión	A favor
Euro Torres	A favor
Liliana Durán	A favor
Marcela Holguín	A favor
Cristóbal Lloret	A favor
Pabel Muñoz	A favor
Sebastián Palacios	A favor
Dallyana Passailaigue	Ausente
Ángel Sinmaleza	A favor
Doris Soliz	A favor
Tanlly Vera	A favor
Lyra Villalba:	A favor

00000010



ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

El Secretario Ad Hoc informa que la moción se aprueba con 12 votos.

La Presidenta de la Comisión indica que por unanimidad queda designado como vicepresidente de la comisión ocasional el asambleísta Juan Cristóbal Lloret.

Sr. Asambleísta, tiene una dura responsabilidad y seguro el compromiso que lo hará. ¿Jura usted cumplir con responsabilidad todas las designaciones para el trabajo con esta Ley?

El asambleísta Lloret manifiesta gracias por este encargo que ustedes nos hacen en esta tarde. El compromiso es con una sociedad mucho más justa y mucho más equitativa.

La asambleísta Alemán indica: si así lo hace que la patria y los compañeros así lo premien, caso contrario que ellos los demanden. Queda usted legalmente posicionado como vicepresidente de la Comisión y solicita al Secretario Ad hoc que de lectura al segundo punto de la orden del día: Temas varios.

2. Varios.-

La asambleísta Soliz solicita interviene diciendo gracias señora Presidenta; colegas, miembros de La Comisión. Nuestro punto de partida para una tarea que tiene que cumplirse hasta el 25 de Noviembre, día mundial de la lucha contra la violencia contra las mujeres. Es una tarea que va a requerir muchísimo compromiso, disciplina en el tiempo, mucho esfuerzo de nosotros y nuestros equipos. Así como el equipo que la comisión deberá contar. Precisamente para sacar adelante este reto que es un reto contra el tiempo, pero creo que las mujeres hemos esperado bastante tiempo para tener actualizada esta normativa.

Yo le comentaba a Mónica y algunos compañeros, que nuestro punto de partida es tener dos leyes: La ley que nació de La Asamblea, y la ley que partió desde El Ejecutivo con presencia directa del Presidente Lenin Moreno. En ese sentido, creo que es pertinente partir de un taller de trabajo de donde podamos mirar los puntos convergentes de los dos proyectos de ley. Los puntos complementarios, y a lo mejor los puntos de disenso. O que necesitemos trabajar en la confluencia. Así como mirar otros protocolos que ya están vigentes en varios entes públicos,

00000011



ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

pero no necesariamente están en los proyectos de Ley a fin de poder incluirlos dentro del estrato más alto que es el de la Ley. A fin de hacer una Ley más completa.

Durante la reunión con el Ministro del Interior, nos comentaba como el hecho de poner a quienes han cegado la vida de mujeres entre los más buscados por el delito de violencia de género, de femicidio, ha dado un resultado importante. Así como otros mecanismos que no necesariamente están dentro de los proyectos de Ley.

Es un buen momento de mirar todas las buenas prácticas y hacer de esta ley una ley que acopie las buenas prácticas y salga lo más completa posible.

Un primer planteamiento que quería realizar era el de partir de este taller que bien podríamos hacerlo el día viernes, conjuntamente también con el Ministerio de Justicia que entiendo que es quien elaboró y quien propuso el proyecto desde El Ejecutivo.

Para que desde el inicio hagamos una tarea coordinada. El Ejecutivo ha enviado un proyecto de ley y es co-legislador deberíamos de aspirar a que la ley salga sin beto. Es decir que salga lo más completo en consonancia legislativo-ejecutivo y ofrezcamos antes de terminar el año una ley vigente a las mujeres y a la sociedad. Y luego señora Presidenta, podríamos proponer trabajar los lunes en la mañana para orientar el trabajo de la semana.

Esto lo digo, porque tenemos que hacer este esfuerzo, inclusive sacrificando un poco las actividades de nuestro Territorio. Bien podemos atender viernes, sábado y domingo como usualmente lo hacemos. Y me refiero a la comunicación de la Asambleísta Passailaigue. Porque son dos meses que tenemos encomendado.

Si vamos a ver las dificultades que tenemos, a lo mejor martes es más difícil por los plenos, miércoles por las comisiones, jueves nuevamente los plenos... entonces creería que el día lunes debería de ser el día reservado para planear los trabajos de la comisión. Independiente de que usted puede convocarnos en cualquier otro momento. Esas son mis dos sugerencias o mociones; y lo otro, de partir esta misma semana de un taller que nos permita tener la panorámica de las dos leyes.

00000012



ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Interviene la asambleísta María José Carrión y manifiesta, primero mis congratulaciones por ser parte de esta comisión. Un agradecimiento profundo por haberme considerado como parte de la comisión. Yo creo que hay que abrir una discusión profunda sobre el objetivo de la ley y en ese sentido habíamos tenido una conversación con el presidente de la Asamblea, hay otros tipos de violencia hacia la mujer. No solo la física, que es la que principalmente se enfoca en las dos propuestas de ley. Sino que hay otros tipos de violencia, como lo son la violencia patrimonial, la violencia económica y la violencia política. En este sentido presidenta le pongo en su conocimiento que yo ya tengo desarrollado una propuesta de ley que tiene que ver con la violencia política, económica y patrimonial.

Quisiera que una vez entregada esta propuesta de ley al presidente de la asamblea, poner a consideración, porque el propio presidente puede conocer el contenido de esta propuesta. Pidió que sea considerado como parte de la ley.

A mi sí me preocupa, que si hablamos del tema de la violencia contra la mujer solo hablemos de la violencia física y psicológica. Me parece que hay que hacer un abordaje integral del tema de la violencia contra la mujer, y que en esa medida nuestra ley podría ser mucho más profundo y tener un impacto mucho más profundo en el estado ecuatoriano.

El hecho de la violencia económica es un eje fundamental que causa luego la permanencia en estado de violencia física: porque no es independiente, porque no puede generar economía. Tengo hecho un análisis en relación al tema económico, el cual pediré se agregue a la orden del día. Por ejemplo, el acceso al crédito de la mujer en la banca pública o en la banca privada. Es terrible los índices y las estadísticas.

En ese sentido yo quería que parte del taller se pueda considerar discutir este tipo de temática, si es que la comisión en su conjunto considera que no se debería de incluir dentro de esta propuesta, podría considerarse para una ley a parte. Me parece que es un tema a discutir importante, porque tratar el tema de la erradicación de la violencia contra la mujer, y no abordar de manera integral, podríamos dejar fuera elementos importantes.

Como punto de información quería informarles que el proyecto de ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres de iniciativa legislativa que se lo ha planteado por este grupo parlamentario por los derechos de las mujeres abarca todos los tipos de violencia

00000013



ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

que usted ya hace mención. Además los ámbitos definitivos en los que esta se desarrolla, esta información es de suma importancia para la normativa.

Para que también podamos complementar, pero ya en la ley legislativa consta tanto tipo como ámbitos para que tengamos conocimiento del proyecto. El presidente de la asamblea remitirá para que sea tratada acá en la comisión, y entenderás también que todo proyecto que ingrese con este objetivo también será remitido a la comisión y servirá de insumo para el proyecto.

Acogiendo las palabras de la asambleísta Soliz, también quería mencionarles que sería pertinente que en la semana puedan delegar a un asesor de su equipo para que puedan trabajar esta ley del legislativo tanto con el ejecutivo para que el día viernes se pueda realizar el taller que ha propuesto la Asambleísta Soliz. Si usted está de acuerdo Asambleísta Soliz, el taller puede efectuarse este viernes.

Por pedido de la Presidenta el Secretario Ad hoc eleva a moción el planteamiento de la asambleísta Carrión:

Mónica Alemán	A favor
María José Carrión	A favor
Euro Torres	A favor
Liliana Durán	A favor
Marcela Holguín	A favor
Cristobal Lloret	A favor
Pabel Muñoz	A favor
Sebastián Palacios	A favor
Dallyana Passailaigue	Ausente
Ángel Sinmaleza	A favor
Doris Soliz	A favor
Tanlly Vera:	A favor
Liliana Villalba	A favor

Aprobado por Unanimidad

00000014



ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

La Presidenta indica que por unanimidad queda aprobado que el día viernes nosotros realizaremos un taller, pero para eso hoy mismo tienen que dejar el nombre de sus asesores que tienen que realizar el trabajo de legislación comparada. Aquí en secretaría hago que sea nombrado en la comisión.

El asambleísta Sebastián Palacios expresa su agradecimiento por haberlo tomado en cuenta para este importante comisión. Me uno a las palabras de Liliana del rol que tomamos los hombres en este sentido para erradicar la violencia de género contra las mujeres. Yo solamente quiero dar dos puntos que me parecen importantes para el análisis de esta comisión: Recordemos que existe ya un grupo parlamentario que ha iniciado el trabajo en este sentido. Imagino yo que ya tienen unos avances. Me gustaría que en taller o en una primera reunión se puedan conocer esos avances. Y de la misma manera que la importancia de la equidad de género de este grupo, sea una comisión abierta a la ciudadanía. Yo sé que el tiempo es corto y que tenemos que correr con el compromiso de todos, que va hacia trabajar hacia ese sentido; pero creo que es importante que abramos las puertas a las organizaciones e instancias que han estado trabajando en este tema durante años.

Creo que va a ser interesante que contemos con ellos en las comisiones; ojalá podamos realizar una que otra sesión en territorio para poder escuchar a la ciudadanía sobre cuál es su opinión, y que se vayan enterando incluso antes de que salga la ley sobre el objetivo que perseguimos. De esta forma creo que lograremos un proyecto de ley integral y que sea aprobado por unanimidad por toda la asamblea nacional, y acogiendo a las palabras de Doris, sin veto a la presidencia para que pueda normarse de manera rápida y podamos instaurar la igualdad y erradicar la violencia de género en el Ecuador.

La Presidenta toma la palabra para indica que También dentro de este espacio me permito comunicarles que el grupo parlamentario por los derechos de las mujeres una vez entregado el proyecto de ley integral para prevenir todo tipo de violencia hacia las mujeres, hizo la entrega de una ruta de trabajo para una comisión ocasional.

En ese caso pondremos en consideración durante el taller del viernes para que todos ustedes tengan conocimiento. ¿Algún otro punto tal vez?

00000015



ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE
LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES**

Espero el compromiso de todos hoy mismo con el nombre de sus asesores para poder seguir trabajando el día de mañana.

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día esta sesión queda clausurada, siendo las 15h40.

Ing. Mónica Alemán Mármol
Presidenta

Euro Torres
Secretario Relator Ad Hoc

00000016

Comisión Especializada Ocasional para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Sesión No. 001 – COPREVM – 2017 – 04 de septiembre de 2017

Preside la sesión: Ing. Mónica Alemán Mármol.

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las quince horas veinte y dos minutos, se reúne la Comisión Especializada Ocasional para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres en la sala de sesiones de la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial ubicada en el edificio de la Asamblea Nacional en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, cuarto piso.

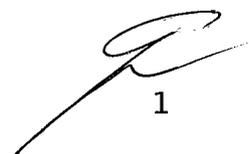
La Coordinadora provisional, Ing. Mónica Alemán, agradece la presencia de las y los asambleístas y solicita que previo al inicio de la sesión se proceda a designar un secretario o secretaria ad-hoc al amparo de lo establecido en el penúltimo inciso del artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

La señora Coordinadora da la palabra al As. Cristóbal Lloret quien eleva a moción el nombre del señor Euro Torres, asambleísta alterno de Kharla Chávez, para que cumpla las funciones de secretario ad-hoc, moción que cuenta con el respaldo unánime de los integrantes de la Comisión.

A continuación, la Coordinadora provisional solicita que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario. El Secretario procede conforme a lo solicitado y señala que existe quórum, pues se cuenta con la presencia de los siguientes asambleístas:

1. As. Mónica Alemán
2. As. María José Carrión
3. As. Euro Torres, alterno de la As. Kharla Chávez
4. As. Liliana Durán
5. As. Marcela Holguín
6. As. Cristóbal Lloret
7. As. Victoria Paredes, alterna del As. Pabel Muñoz
8. As. Sebastián Palacios
9. As. Ángel Sinmaleza
10. As. Doris Soliz
11. As. Tanlly Vera
12. As. Lira Villalba

00000017



1

La Coordinadora solicita al Secretario se sirva dar lectura de las comunicaciones recibidas:

Primera.- Oficio No. 023-AN-KCHB-2017, de 04 de septiembre de 2017 suscrito por la asambleísta Kharla Chávez Bajaña, el cual señala:

“(…) De conformidad a lo dispuesto en el inciso cuarto del Art.112 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, comunico la principalización del señor Euro Torres Torres a la Sesión de la Comisión Ocasional para el tratamiento del proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres, que se llevará a cabo el día de hoy 4 de septiembre de 2017. En virtud que no podré asistir a la Sesión convocada por motivos de fuerza mayor (…)”.

Segunda.- Oficio No. 063-AN- PML, de 04 de septiembre de 2017 suscrito por la asambleísta Pabel Muñoz, el cual señala:

“(…) De conformidad a lo dispuesto en el inciso cuarto del Art.112 de la Ley Orgánica de la función Legislativa, comunico a su Autoridad la principalización de la Señora Victoria Paredes/ Asambleísta Alterna, a las Sesiones de la Comisión Ocasional para el tratamiento del proyecto de Ley Orgánico Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres, que se lleven a cabo del 3 al 9 de septiembre de 2017, a que he sido delegado para participar en el Foro Parlamentario Mundial sobre El Desarrollo Sostenible – ODS, mismo de se llevara a cabo en Balí – Indonesia (…)”.

Tercera.- Oficio No. 082-2017-Q-DMPM, de 04 de septiembre de 2017 suscrito por la asambleísta Dallyana Passailaigue, el cual señala:

“(…) Por medio de la presente, me permito excusar mi inasistencia a l Sesión Nro.01 de la Comisión Especializada Ocasional Para El Tratamiento Del Proyecto De Ley Orgánica Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia De Genero Contra Las Mujeres del día lunes de septiembre, debido a problemas de salud ,de conformidad con el certificado médico que entregare en los siguientes días, como indica el reglamento correspondiente.

Así mismo, aprovecho para solicitar comedidamente, se pueda cambiar el día de las reuniones de la Comisión, debido a que los días lunes los asambleístas de provincia nos hemos comprometido con actividades en territorio, solicitado por nuestros mandantes para transparentar nuestra gestión. Es por esto que, en mi caso personal, he acordado semanas atrás con ciudadanos de mi provincia, un espacio de trabajo permanente los días lunes (…)”.

00000018

A continuación, la Coordinadora solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria de la presente Sesión. El Secretario procede a dar lectura a la convocatoria.

Acto seguido la Coordinadora solicita se dé lectura al primer punto del orden del día. El Secretario procede conforme a lo solicitado y señala:

Primer punto del orden del día:

1.- Elección de presidenta o presidente y vicepresidenta o vicepresidente de la Comisión.

La Coordinadora concede la palabra a la asambleísta Marcela Holguín, quien mociona el nombre de la asambleísta Mónica Alemán Mármol como candidata a Presidenta de la Comisión, quien por tal causa, procede a encargar la coordinación de la sesión a la asambleísta Doris Soliz.

Se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	Apellidos y Nombres	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco
1	Mónica Alemán	X			
2	María José Carrión	X			
3	Euro Torres	X			
4	Liliana Durán	X			
5	Marcela Holguín	X			
6	Cristóbal Lloret	X			
7	Victoria Paredes	X			
8	Sebastián Palacios	X			
9	Ángel Sinmaleza	X			
10	Doris Soliz	X			

00003019

11	Tanlly Vera	X			
12	Lira Villalba	X			

La asambleísta Doris Soliz procedió a tomar el juramento de ley y a posesionar a la Presidenta electa.

La Presidenta de la Comisión Ocasional, solicita a los asambleístas presenten mociones para la elección de vicepresidenta o vicepresidente. A continuación da la palabra a la asambleísta Liliana Durán Aguilar, quien mociona como candidato al asambleísta Cristóbal Lloret, candidatura que obtuvo el siguiente resultado:

Nº	Apellidos y Nombres	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco
1	Mónica Alemán	X			
2	María José Carrión	X			
3	Euro Torres	X			
4	Liliana Durán	X			
5	Marcela Holguín	X			
6	Cristóbal Lloret	X			
7	Victoria Paredes	X			
8	Sebastián Palacios	X			
9	Ángel Sinmaleza	X			
10	Doris Soliz	X			
11	Tanlly Vera	X			
12	Lira Villalba	X			

La Presidenta procedió a tomar el juramento y a posesionar al Vicepresidente electo.

En seguida, la señora Presidenta solicita al Secretario ad-hoc dé lectura al segundo punto del orden del día. El señor Secretario procede a la lectura requerida y señala:

Segundo punto del orden del día:

"2. Varios".

La señora Presidenta ofrece la palabra a la As. Doris Soliz, quien señala que los asambleístas integrantes de la Comisión y sus equipos de trabajo deben hacer un trabajo contra reloj para lograr la aprobación del proyecto de Ley hasta el 25 de noviembre. Señala además que existiendo dos proyectos, uno de iniciativa legislativa y otro del Presidente de la República, debería realizarse un taller que podría realizarse el día viernes para ver la convergencia de los dos proyectos, los puntos complementarios y los puntos de disenso así como analizar protocolos existen en las diferentes instituciones los cuales no están en los proyectos de ley a fin de incluirlos en la Ley. Sugiere trabajar los días lunes en la mañana para orientar el trabajo de la semana, debido a que son dos meses los que han sido encomendados para el trámite del proyecto.

A continuación, la señora Presidenta da la palabra a la As. María José Carrión, quien informa que tiene desarrollada una propuesta de ley respecto a la mujer que tiene que ver con la violencia política, violencia económica y la violencia patrimonial. Señala que una vez presentado el proyecto, le interesaría que el contenido del mismo sea considerado por la Comisión en la construcción de la Ley. Le preocupa que cuando se habla de violencia de la mujer solo se haga referencia a la violencia física y a la psicológica cuando se debería hacer un abordaje integral a fin de que tenga un impacto mucho más profundo en la sociedad ecuatoriana.

Como punto de información, la Presidenta de la Comisión indica que el proyecto de iniciativa legislativa, planteado desde el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres abarca a más de los tipos de violencia referidos por la As. María José Carrión, los ámbitos donde éstas se desarrollan, y manifiesta que todo proyecto que ingrese a la Comisión servirá como insumo para la Ley. Finalmente, respaldando la sugerencia de la As. Doris Soliz, solicita que los asambleístas designen un asesor para la organización del taller mocionado sugerido, el cual se realizaría el día viernes.

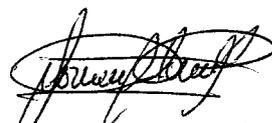
La As. Doris Soliz eleva a moción su sugerencia de realizar el taller a el día viernes para el análisis comparado de los proyectos de ley, tanto del de iniciativa legislativa cuanto el de iniciativa ejecutiva. Se procede a votación por disposición de la señora Presidenta, obteniéndose el siguiente resultado:

00000021

N°	Apellidos y Nombres	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco
1	Mónica Alemán	X			
2	María José Carrión	X			
3	Euro Torres	X			
4	Liliana Durán	X			
5	Marcela Holguín	X			
6	Cristóbal Lloret	X			
7	Victoria Paredes	X			
8	Sebastián Palacios	X			
9	Ángel Sinmaleza	X			
10	Doris Soliz	X			
11	Tanlly Vera	X			
12	Lira Villalba	X			

Seguidamente, la señora Presidenta señala que habiendo evacuado el orden del día y siendo las 15h50, se da por clausurada la sesión y agradece la presencia de las y los asambleístas.

Para constancia de lo actuado se firman en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.



Ing. Mónica Alemán Mármol
PRESIDENTA



Sr. Euro Torres Torres
SECRETARIO AD-HOC